diseño de jardines

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.
30 de Marzo del 2020

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2020, a las dieciocho horas se reúne la Junta General de Socios de **FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.**, en la sede social de la Compañía situada en la Avenida Colón E3-39 y 9 de Octubre, Oficina 2B, para tratar los puntos mencionados en la convocatoria cursada por el Gerente General mediante circular del 18 de Marzo del año en curso, cuyo orden del día se transcribe textualmente:

1.- Conocer y aprobar el Balance General del año 2019
2. - Conocer y aprobar el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2019
3 - Reparto de utilidades
4. - Conocer el informe del Gerente General
5. - Varios

Concurren los socios: Sra. Alicia Arteta Cárdenas por sus propios derechos y en calidad de Presidente, Sra. María Laura Terán por sus propios derechos, y, Srta. Francisca Freile León por sus propios derechos y en calidad de Gerente General.- La Presidenta Sra. Alicia Arteta Cárdenas ordena se verifique el quórum cosa que se hace de inmediato encontrándose que se halla el 100 % del capital social, tras lo cual la Presidenta declara instalada la Junta General de Socios de **FRANCISCA FREILE DISEÑO DE JARDINES CIA. LTDA.**, para conocer y resolver sobre los puntos mencionados en el orden del día constantes en la convocatoria.- Se procede a analizar el Balance General del año 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias cortados a 31 de Diciembre del año 2019, luego de lo cual se los acepta y aprueba por unanimidad. Considerando que el ejercicio del año 2019 fue un año bastante favorable para los intereses de la compañía, se decide el reparto de utilidades para los empleados como manda la Ley. Sobre las utilidades a los Accionistas, se decide el reparto del 55 por ciento y el 45 por ciento será reinvertido en la compañía. Se da lectura al informe del Gerente General que sujeto a votación se aprueba por unanimidad.–. Agotado el Orden del día y sin tener más puntos que tratar, la Presidencia declara concluida la Junta General de Socios y concede quince minutos de receso para la redacción del acta, la misma que leída es aprobada sin modificaciones y suscrita por los presentes, de conformidad al artículo # 280 de la Ley de Compañías.

Alicia Arteta Cárdenas
PRESIDENTA

Francisca Freile León
SOCIA

María Laura Terán López
SOCIA